



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 155 /
FECHA 13/08/2015

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de noviembre de 2014, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2015.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N° 107 punto 2 del Reglamento de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar Gala del Recuerdo en el marco de la conmemoración del 55° Aniversario de Nueva Toltén.
- La necesidad de contratar los servicios del grupo musical Los Galos.
- Que los derechos de representación de la artista indicada en el punto anterior, para presentarse en la ciudad de Nueva Toltén día 13 de Agosto de 2015, corresponden a la empresa Servicio de Producción de Eventos y Publicidad Roger Bernardino Ordenes Peña E.I.R.L.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a la empresa: **Servicio de Producción de Eventos y Publicidad Roger Bernardino Ordenes Peña E.I.R.L.**, RUT: 76.441.231-1.-, por Trato o Contratación directa según la Excepción que trata de Proveedor único por poseer los derechos para presentarse en la comuna de Toltén para el día 13-08-2015.
- 2.- **CANCELESE** e **Impútese** al ítem correspondiente, factura afecta a IVA por un valor de \$4.000.001.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLAROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (S)

RNS /LVG/pgg.
DISTRIBUCIÓN: //

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /